

San Bernardo, 26 de julio de 2018

Inscripción Registro de Valores N°0191

Sr. Joaquín Cortés H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Comunica Hecho Esencial Molibdenos y Metales S.A.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, de lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial:

A continuación de lo informado en el Hecho Esencial de fecha 29 de mayo de 2018, con motivo de la inscripción de la sociedad en el Registro Nacional de Valores y Emisores Colombiano, efectuado en el marco del proceso de emisión de bonos que llevará a cabo la sociedad en el mercado público de Colombia, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Resolución No. 575 del 8 de mayo de 2018 y lo señalado en el Prospecto de Información de la emisión, publicado el pasado 28 de mayo de 2018, por medio de la presente se comunica, que con fecha 23 de marzo de 2018, la sociedad ha suscrito un Contrato de Representación Legal de Tenedores de Bonos, con la sociedad Fiduciaria Corficolombiana S.A.

Una copia del mencionado contrato, ha sido protocolizada con fecha 19 de julio de 2018, en la Notaría de Santiago de don Roberto Cifuentes Allel.

Saludamos atentamente a Ud.,

MOLIBDENOS Y METALES S.A.



John Graell Moore
Presidente Ejecutivo